

216 Rep Cap Mariana.

al Sr. Jefe de la
Cruzada.

Lima Set 10 / 1826.

Al Sr. Jefe de la Cruzada
Prefecto del Departamento
de esta Capital.

El adjunto Plan Demonstrativo
e Instruccion a V.S. debe que adien-
dan los Intendentes respectivos al
Departam^{to} de su cargo por razon
de la Unica contribucion desde 1^o
de Jun^o del año pp.^{to} hasta fin
del mismo del cor^{te}. Lo que
se remite a V.S. p.^a los fines
convenientemente.

~~Dios guarde a V.S.~~

que aunque los que respecta a los Predios sus-
se han he-
cho algunos que fuera de curallas, y Valles
interos ^{en el} dentro y fuera de ellos comprendidos
presente han
sido a cum. al presente año, nada se ha colectado
ta del año. segun se ve del plan ^{invento} y en su
entusiasmo consecuencia V.S. tomara las medidas

MH-06146
CAJ. 54
DOC. 224
FOL. 1

mas conformes a
q. Sean ~~de cargo~~ p. que el In-
tend^{te} de esta Provincia p. ^{te} hy
concom. ^{ros} necesarios con arreglo a lo
del 1.º 2.º y 3.º de la sup. res-
olucion de 30 de dic. ultimo.

Dios que V. S.



O. H. 146 - 2922
O. H. 146 - 2962 (1F)